



# Escuela primaria de la capilla de Barton

*"Donde TODO significa TODO"*



2329 Barton Chapel Road  
Augusta, Ga 30906

**Dra. Kristi Wise, Directora**  
Dra. Kathryn Herrington, subdirectora

oficina: 706-796-4955  
Fax: 706-496-4774

## **Procedimientos de denuncia que prohíben el fraude, el despilfarro, la mala gestión, la corrupción o el uso indebido de fondos**

### **Objetivo**

De conformidad con la Orden Ejecutiva 12731 de la Casa Blanca, el Sistema Escolar del Condado de Richmond proporciona a todos los empleados, clientes, proveedores e individuos canales confidenciales para denunciar actividades sospechosas. El Sistema Escolar del Condado de Richmond no tolerará fraude, despilfarro, abuso o corrupción de ningún tipo y tiene un sistema establecido para informar e investigar actividades sospechosas.

### **A. Motivos de una denuncia**

Cualquier empleado, individuo, organización o agencia ("demandante") puede presentar una queja ante la Junta de Educación del Condado de Richmond si ese individuo, organización o agencia cree y alega que ha ocurrido una violación de un estatuto o reglamento federal o estatal que se aplica a un programa operado por el Sistema Escolar y respaldado por fondos federales o estatales que incluyen: **Título I, Parte A; Título I, Parte C; Título I, Parte, D; Título II, Parte A; Título III, Parte A; Título VI, Parte B; la Ley McKinney-Vento; Mejora Escolar 1003(a) y 1003(g) (SIG); e IDEA** . La queja debe alegar una violación que ocurrió no más de un (1) año antes de la fecha en que se recibió la queja, a menos que sea razonable un período más largo porque la violación se considera sistémica o continua.

### **Definiciones**

"**Fraude**" significa el engaño intencional perpetrado por un individuo o individuos, o una organización u organizaciones, ya sea interno o externo a las Escuelas del Condado de Richmond, que podría resultar en un beneficio tangible o intangible para ellos mismos, otros o la localidad o podría causar perjuicio a otros o la localidad. El fraude incluye una representación falsa de una cuestión de hecho, ya sea mediante palabras o mediante conducta, mediante declaraciones falsas o engañosas, o mediante la ocultación de aquello que debería haber sido revelado, que engaña y tiene la intención de engañar.

"**Residuos**" significa el gasto, consumo, mala gestión, uso o despilfarro intencional o no, irreflexivo o descuidado de recursos que posee u opera la localidad en detrimento o posible

perjuicio de la localidad. El desperdicio también incluye incurrir en costos innecesarios debido a prácticas, sistemas o controles ineficientes o ineficaces.

“**Abuso**” significa el uso excesivo o indebido de algo, o el empleo de algo de manera contraria a las reglas naturales o legales para su uso; la destrucción intencional, el desvío, la manipulación, la mala aplicación, el maltrato o el mal uso de los recursos que pertenecen a la localidad o son operados por ésta; o el uso extravagante o excesivo con el fin de abusar de la propia posición o autoridad.

La “**corrupción**” incluye procedimientos deshonestos, soborno, degradación, alteración o perversión de la integridad. La corrupción amenaza la igualdad de acceso, cantidad y calidad de la educación.

### **Ejemplos de fraude, despilfarro, abuso y corrupción (no exhaustivos)**

- Uso personal de vehículos propiedad del distrito.
- Llamadas telefónicas personales de larga distancia
- Uso personal de suministros o equipos propiedad del distrito.
- Violaciones del sistema y/o de la política de adquisiciones estatales.
- Compras excesivas o innecesarias
- Falsificación de documentos oficiales (hojas de horas, partes de vacaciones, vales de viaje, etc.)
- Fraude contractual
- Abuso grave del tiempo
- Gastos inapropiados
- Malversación
- Robo o mal uso de fondos o propiedad escolar
- negligencia del deber
- Soborno

### **Declaración de Reglamentos Administrativos:**

- Se investigarán todos y cada uno de los informes de actividad sospechosa y/o sospecha de fraude, despilfarro, abuso o corrupción. El Sistema Escolar del Condado de Richmond no tolerará fraude, despilfarro, abuso o corrupción de ningún tipo, y cualquier caso reportado de sospecha de fraude, despilfarro, abuso y corrupción será investigado a fondo para determinar si se tomarán medidas disciplinarias, de recuperación financiera o penales. debe tomarse.

### **Confidencialidad**

- Todos los informes de sospecha de fraude, despilfarro, abuso o corrupción deben manejarse bajo la más estricta confidencialidad. Sólo se debe proporcionar información a aquellos directamente involucrados en la investigación. Los informantes pueden permanecer en el

anonimato, pero se les debe alentar a cooperar con los investigadores y deben proporcionar tantos detalles y pruebas del presunto acto fraudulento como sea posible.

**B. Programas por los cuales se pueden presentar quejas**

Se puede presentar una queja con respecto a cualquier presunto incidente de fraude, despilfarro, mala administración y uso indebido de fondos designados para cualquier programa operado por el Sistema Escolar, incluidos, entre otros, todos los programas operados o respaldados por fondos federales o estatales: **Título I, Parte A; Título I, Parte C; Título I, Parte, D; Título II, Parte A; Título III, Parte A; Título VI, Parte B; la Ley McKinney-Vento; Mejora Escolar 1003(a) y 1003(g) (SIG); e IDEA .**

**C. Presentar una queja**

Se debe presentar una queja formal por escrito al Superintendente del Sistema Escolar del Condado de Richmond o su designado.

La denuncia debe incluir lo siguiente:

1. Una declaración de que la LEA ha violado un requisito de un estatuto o reglamento federal o estatal que se aplica a un programa aplicable;
2. La fecha en que ocurrió la infracción;
3. Los hechos en los que se basa la declaración y el requisito específico supuestamente violado (incluye cita al estatuto o reglamento federal o estatal);
4. Una lista de los nombres y números de teléfono de personas que puedan proporcionar información adicional;
5. Copias de todos los documentos aplicables que respalden la posición del denunciante; y
6. El nombre, dirección e información de contacto del denunciante.
7. La denuncia formal se remitirá a:

**Sistema escolar del condado de Richmond  
Superintendente de Escuelas  
864 calle ancha  
Augusta, Georgia 30901-1215**

**D. Investigación de la denuncia**

Dentro de los diez (10) días posteriores a la recepción de la queja, el Superintendente o su designado emitirá una Carta de Acuse de recibo al demandante que contiene la siguiente información:

1. La fecha en que la Superintendencia recibió la denuncia;
2. Cómo el denunciante puede proporcionar información adicional;
3. Una declaración de las formas en que la oficina del Superintendente puede investigar o abordar la queja; y
4. Cualquier otra información pertinente.

Si el Superintendente tiene información suficiente para tomar una determinación, deberá ingresar una Carta de conclusiones dentro de los treinta (30) días siguientes a la recepción de la queja. Si es necesaria información adicional o una investigación, el Superintendente tendrá (60) días desde la recepción de la información o la finalización de la investigación para emitir una Carta de Hallazgos. Si la carta de conclusiones indica que se ha encontrado una infracción, se requerirán medidas correctivas y se incluirán plazos para su finalización. Los plazos de 30 o 60 días descritos anteriormente pueden ampliarse, a exclusivo criterio del Superintendente o su designado, si existen circunstancias excepcionales. La carta de conclusiones se enviará directamente al denunciante.

#### **E. Derecho de apelación**

Si la queja no se puede resolver a nivel local, el demandante tiene derecho a solicitar una revisión de la decisión por parte del Departamento de Educación de Georgia. La apelación debe ir acompañada de una copia de la decisión del Superintendente e incluir una exposición completa de los motivos que sustentan la apelación.

## FORMULARIO DE QUEJA

**A Denunciar fraude , despilfarro , mala gestión , corrupción o uso indebido de Estado de te o  
Feder a l F undos para p r og r a m s Operado por el Escuela Sistema**

---

---

### **ALEGACIÓN**

Por favor proporcionar como mucho información como posible . Detallado , completo y preciso voluntad de información mejorar el Sup e rint e n e n s capacidad a responder a su alegación . Si tú hacer no saber la respuesta a una PREGUNTA , PUEDES DEJARLA el espacio blanco.

### **DECLARACIÓN SOBRE LA DECLARACIÓN PRESUNTA VIOLACIÓN**

Por favor proporcionar a declaración r eg a rding el supuesto violación de a requisito de af e d e r a l o estatuto estatal o r eg ulación eso unas aplicaciones a un una persona puedo programa . Por favor proporcionar detalles del presunto fraude , desperdiciar , mala gestión , c o r u p t i o n o Yo uso . Ejemplos de hechos y circunstancias puede incluir elementos semejante como : ( 1 ) a descripción de el mala conducta ; (2) ¿ Cómo sabes una pelea? la alegación ; (3) cómo y cuando el mala conducta era descubierto ; (4) donde esta el M i l a c o n d u c c a ocurrido : (5) el cantidad de dinero involucrado ; ( 6 ) cómo largo el supuesto mala conducta ocurrió ; ( 8 ) intentos por el supuesto violador ( es ) a esconder el mala conducta ; y ( 9 ) cualquier otro información tu crees puede ser importante .

### **FECHA EN OUE OCURRIÓ LA VIOLACIÓN**

¿ Cuándo ¿ Ocurrió una mala conducta ? si el M o s condu c ta se produce con el tiempo o es actualmente en curso , entrar la fecha de inicio real o aproximada de la prueba .

---

---

---

**ADICIONAL HECHOS EN CUAL EL DECLARACIÓN ES BASE DA N D LA  
ESPECÍFICO INFORMACIÓN SOBRE EL PRESUNTO LEGADO FRAUDE  
DESPERDICIAR, MIA MA GESTIÓN, COR R U P CIÓN O MAL USO DE F U N D S**

Cómo ¿ Conoces la queja ? implica el mal uso de o fraude con respecto a federal o estatal divertidos ?

---

---

---

---

Federal o Estatal Agencia que adjudicó , distribuyó o administró los fondos en cuestión :

---

---

Descripción de la subvención , el contrato y el préstamo o Programa : \_\_\_\_\_

Por favor enumerar cualquiera otro Entidades gubernamentales que tiene no he sido declarado o planeo notificarlo sobre este incidente

( Federal , Estatal y Local ) \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**INFORMACIÓN DE CONTACTO DE INDIVIDUALES OMS PUEDO  
PROPORCIONAR UN ADICIONAL INFORMACIÓN**

Por favor identificar los nombres y la información de contacto de las personas que pueden proporcionar información adicional :

Nombre : \_\_\_\_\_

Ultimo Primero Primero Medio

DIRECCIÓN : \_\_\_\_\_

Ciudad : \_\_\_\_\_ Estado : \_\_\_\_\_ Cremallera : \_\_\_\_\_

Correo electrónico : \_\_\_\_\_

Empresa , organización , o otra entidad afiliación , si corresponde ) : \_\_\_\_\_

---

Nombre : \_\_\_\_\_

Ultimo Primero Primero Medio

DIRECCIÓN : \_\_\_\_\_

Ciudad : \_\_\_\_\_ Estado : \_\_\_\_\_ Cremallera : \_\_\_\_\_

Correo electrónico : \_\_\_\_\_

Empresa , organización , o otra entidad afiliación , si corresponde ) : \_\_\_\_\_

*( Si hay individuos adicionales poder Proporcione información , por favor adjuntar separado página.)*

### **APOYO DOCUMENTACIÓN**

Por favor proporcionar cualquier adicional información con respecto a este mala conducta , semejante como (1) a lista o descripción de algún documento tú o otros puede tener eso es importante a el queja ; (2) cualquier otro información que usted cree puede ser Relevante para la denuncia .



**Procedimiento de fraude, despilfarro, abuso y corrupción**



**CONTACTO INFORMACIÓN DE EL QUEJAS**

Por favor Proporcione su información de contacto .

Nombre : \_\_\_\_\_  
Dirección de correo electrónico :

envío por correo DIRECCIÓN : \_\_\_\_\_

Tel : \_\_\_\_\_

FAX : \_\_\_\_\_

**Si empleado por la Junta del Condado de Richmond de Educación , por favor proporcionar**

**Departamento / Escuela , supervisor y sitio de trabajo ubicación :**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**POR FAVOR ENVIARLO**

**FORMATO :**

**richmond S iste m escolar del condado**

**Superintendente de Escuelas**

**864 calle ancha**

**Agosto u sta, G A 30901 - 1215**